



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00236 00
DEMANDANTE: SIRLEY YOHANA RESTREPO PINEDA
DEMANDADO: MULTIENLACE S.A.S.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medias de dirección la audiencia fijada para el día 11 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m., será llevada a cabo a las 8:30 de la mañana y sólo hasta decreto de pruebas y se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento el día 30 de octubre del año 2022, a las 8:30 a.m.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9325539>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 53 del 30 de marzo
de 2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

OF1